ACTA No. GEE - 854			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ASESORIA DE FORMULACIÓN PLAN DE NEGOCIO FONDO EMPRENDER			
CIUDAD Y FECHA:	SAN JUAN DEL CESAR, 10 DE SEPTIEMBRE 2025	**HORA INICIO:** 12:00 M.	**HORA FIN:** 2:00 P.M.
LUGAR Y/O ENLACE:	SAN JUAN DEL CESAR	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Guajira, Centro Agroindustrial y acuícola	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Inicio y desarrollo de la reunión 2. Anotaciones y cierre			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar asesoría a la formulación del Plan de Negocio La Chinita para aplicar a las convocatorias de Fondo Emprender.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			

1. Inicio y desarrollo de la reunión

El día 10 de septiembre, siendo las 12:00 m., en el municipio de San Juan del Cesar, se lleva a cabo reunión de seguimiento con la emprendedora Ana Elisa Pitre Sarmiento con C.C. 63545284 de San Juan del Cesar, para la asesoría en el proceso de formulación de su Plan de Negocio La Chinita.

En el encuentro anterior, el 05 de agosto la emprendedora quedó con los pendientes de trabajar los puntos del 1 al 12 del formato PLAN DE NEGOCIO ESPECIAL. Durante el desarrollo de la reunión se revisaron los avances en el desarrollo de los pendientes.

1. ¿Quién es el cliente de su proyecto?
   Se definieron 2 tipos de clientes: Personas naturales y Empresa e instituciones: describiendo el perfil de cada uno en cuanto a sus característicos y sus cualidades. De igual forma de describió el consumidor.
   Sin embargo debe estructurarse bien en el formato.

2. Planteamiento del problema o necesidad que se pretende solucionar

Se definió el problema de una forma bien estructurada. La necesidad de encontrar en San Juan del Cesar un sitio para disfrutar en familia y poder compartir con los hijos una experiencia inolvidable.

3. La competencia
   Se definieron 3 competidores: Cubana y caramelos, sitios ubicados en San Juan del Cesar y Donde Mime un sitio ubicado en el municipio de Distracción. Faltan las desventajas de Caramelos.

4. Descripción del proyecto
   Bien estructurado, pero se puede resumir mejor.

5. Productos o servicios
   Definidos: Bebidas, alimentos y servicio de juegos para niños.

6. Proceso técnico
   Se define el proceso de cada uno de los productos ofrecidos.

7. Trámites legales
   Definir los trámites legales, la constitución en cámara de comercio. Eliminar el permiso de bebidas alcohólicas.

8. Canales
   Se debe trabajar en las actividades de mercadeo ya que son fundamentales para el fortalecimiento del negocio y darlo a conocer al público. Todas las actividades deben relacionar su costo.

9. Proyección de ventas
   La proyección de ventas debe ajustarse por producto y servicio.

10. Costos y gastos
    Se definieron los costos y gastos del negocio. Pero falta más información de los costos relacionados con la operación.

11. Equipo de trabajo
    La nómina de los 7 empleados asciende a $16.000.000 mensuales.

12. Necesidades y requerimientos

Se sigue trabajando sobre este punto. El valor total del proyecto está en $300.000.000.

Se solicita al emprendedor ajustar el proyecto hasta este punto, de acuerdo a lo socializado durante la jornada.

2. Anotaciones y cierre

Se explica la importancia de tener una información confiable y que pueda ser verificada en cualquier momento del proceso. La información debe ser clara, con buena ortografía y redacción.

El Plan de negocio debe realizar un análisis profundo frente a la articulación del emprendimiento y su actividad económica con los Planes de desarrollo del Municipio, el Departamento y la política de competitividad Regional, especificando como contribuirá con dichos planes.

El Plan de negocio será presentado a la convocatoria N°136 Municipios PDET y PNIS, que cierra el 14 de octubre.

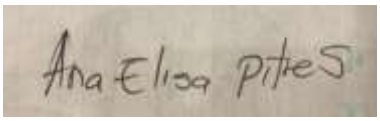
Se cierra la asesoría siendo las 2:00 p. m., con la socialización del acta y firma de la misma.

CONCLUSIONES

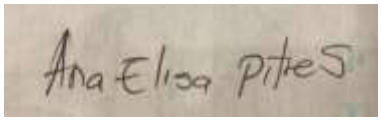
El Plan de Negocio, se dedica a la venta de bebidas refrescantes como micheladas sin alcohol y comidas rápidas en un lugar de juegos que brinda una experiencia maravillosa a los más pequeños. La emprendedora muestra disposición y compromiso para aplicar a las convocatorias que se abrirán en este 2025 para fortalecer la economía de la región.

Toda la información que se relacionará en la formulación y estructuración del plan de negocio, debe ser real y confiable.

Se define próxima reunión para el lunes 22 de septiembre del 2025.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Ajustar los puntos de 1 al 12 del formato socializado	22 de septiembre del 2025	Ana Elisa Pitre Sarmiento	
Asesoría Formulación Plan de Negocio	22 de septiembre del 2025	Lina Durango Petro Orientadora	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Ana Elisa Pitre Sarmiento	Emprendedor	SI	Ninguna	
Lina Durango Petro	Orientadora de Emprendimiento – SBDC Fonseca	SI	Ninguna	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Imagen 1. Formulación Plan de Negocio LA CHINITA



Fuente: Durango, L. (10 septiembre del 2025). San Juan del Cesar. SENA Regional Guajira.